

Año 4 pesetas
Semestre 2 —
Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNION

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 26 Y 28 PRAL.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año IV

Guadalajara: Sábado 24 de Septiembre de 1910

Número 150

APERTURA DE TRIBUNALES

Con la solemnidad de costumbre se verificó la apertura de los Tribunales, en la que según es de ley el Ministro de Gracia y Justicia leyó su discurso, y el fiscal del Tribunal Supremo la Memoria anual.

Es lástima que esos discursos comprensivos muchos de ellos, de reformas en la Administración de justicia, no tengan otro alcance que el doctrinal.

Se leen, se estudian y seguidamente quedan en el más completo olvido.

No tenemos más que dirigir una mirada retrospectiva para convencernos de la verdad de esta afirmación.

Sin embargo hemos de dar una ligera idea del pronunciado por el señor Ruiz Valarino, en la apertura de los Tribunales, para el año judicial de 1910 a 1911.

Todo él versa sobre reformas legislativas, cuyos proyectos dice presentará inmediatamente a las Cortes.

Los que se refieren al Código civil, hacen relación a la capacidad de la mujer casada, en el sentido de concederle una mayor autonomía para administrar los bienes dotales y parafernales y manejar su caudal propio con independencia casi absoluta del marido, así como dar mayor alcance a la patria potestad, para que la mujer tenga una participación en el mando semejante a la del marido, aunque bajo la jefatura y racional dirección de éste.

También la materia de la paternidad y filiación sufrirá modificaciones, en cuanto a los hijos naturales y su legitimación, prohibiendo aún mucho más que hoy lo está, la investigación de la paternidad; así como se determinará la situación legal de los hijos nacidos antes de transcurrir los seis primeros meses del matrimonio, considerándolos legítimos sin admitir prueba en contrario.

Declara el ministro que la institución del Consejo de familia no ha respondido en la práctica a las esperanzas de los redactores del Código civil, por lo que es necesario regular de modo distinto su organización y funcionamiento.

En lo relativo a la materia final, el transcurso de cuarenta años de existencia que cuenta el Código, y la ruda prueba que han sufrido todas sus disposiciones a través de las vicisitudes porque ha pasado nuestra patria durante ese accidentado y poco venturoso período de nuestra historia, no obscurece la gloria y el honor que en ley de justicia corresponde al legislador de 1870; pero en ese lapso de tiempo las necesidades de la sociedad han sufrido honda transformación, y los estudios jurídicos han cambiado unos puntos de vista por otros, dejando entrever horizontes que se ensanchan a medida que a ellos se vá acercando la inteligencia.

Como consecuencia de esto, el mi-

nistro propónese simplificar la escala de penas, dejándolas a una por cada uno de los objetos sobre que pueda recaer, privación de libertad, de derechos, etc., y tomando como tipo para la agravación ó atenuación, en armonía con las circunstancias que concurran, lo establecido en las naciones más adelantadas; es á saber: una parte discretamente proporcional, dentro de la pena imponible, pero de modo que no anule casi por entero, como hoy sucede la prudente libertad del juez.

También se propone el Sr. Ruiz Valarino, suprimir la pena de muerte, las de cadena y las que tienen carácter de perpetuas, rebajándose el límite máximo de las de mayor duración.

Se modificarán las prescripciones del Código respecto a los niños y los ancianos, para substraerlos al contacto de los profesionales del crimen y se perfeccionará la definición ó calificación de algunos delitos, especialmente los políticos, fijándose bien los conceptos de asociación, manifestación y reunión, para determinar de un modo claro y concreto la sanción de los delitos que se cometan con ocasión del ejercicio de esos derechos.

Se suprimirá la vigilancia a que hoy están sometidos los penados que han extinguido su condena.

Se crea una circunstancia atenuante, la de presentación voluntaria de los delinquentes; erigiéndose en cambio, como agravante la embriaguez habitual constitutiva de un vicio.

En materia procesal, se crea para lo civil, la instancia única y el juicio oral, con lo que el papel de los jueces quedará reducido á tramitar los pleitos. Estos serán fallados en primera y única instancia (salvo el recurso de casación ante el Tribunal Supremo), por la Audiencia provincial, pues se suprimen las territoriales.

Esto y una radical reforma en materia de costas que serán reducidas á límites razonables é inflexibles, son las modificaciones esenciales que el ministro ha creído conveniente dar á la publicidad; anunciando por último que se creará un Consejo judicial, con personas prestigiosas y especialistas en la materia, de la carrera judicial y de fuera de ella, como se hace en otros países, para informar al gobierno acerca de cuantas reformas y medidas sean convenientes para la mejor marcha de la administración de justicia.

La Memoria del fiscal, apunta la disminución de la criminalidad, debido á la eficacia del Jurado, proponiendo alguna reforma para mejorarlo.

También propone la fijación de sueldo á los escribanos; la supresión de las Audiencias territoriales y que entiendan las provinciales en los asuntos civiles.

Respecto a la cuestión religiosa proclama la tolerancia y la aplicación estricta de los Códigos civil y penal, que amparan todas las religiones.

En la cuestión obrera emite idénticas opiniones á las del Sr. Canalejas.

ABONO DE LOS ARBOLES FRUTALES

Origen y reproducción

Los frutales se reproducen, bien por semilla ó por estaca, acodo ó injerto. El primero es el medio de reproducción natural. La germinación y sucesivo desarrollo de la semilla da árboles rústicos, conserva y perpetúa los caracteres de la especie. La estaca y el acodo son medios artificiales; representan un conjunto de hechos provocados por el horticultor que violentando los fenómenos naturales fuerzan la potencia vegetativa y originan individuos que al gastar grandes energías en los comienzos de su desarrollo tienen una vida más activa, pero menos energética y más corta que los oriundos de semillas.

El injerto, medio artificial también, combinado con el medio natural da árboles que reúnen todas las buenas condiciones de la semilla, de la estaca y del acodo, por cuanto utilizando pies ó patrones reproducidos por semilla de las variedades silvestres de los árboles, se tienen la resistencia y longevidad que se buscan, é implantando luego en el patrón el segmento con yemas de otro árbol de igual especie ó género, se acelera la producción, se modifica la variedad primitiva y se mejora la calidad de los frutos.

Fácilmente se deduce que en los frutales de pie silvestre y con buenos injertos procedentes de árboles sanos cuyo desarrollo sea igual al del patrón, el abono ha de dar sus efectos máximos en producción, sin perjuicio de las plantas; pero al contrario, cuando los injertos sean malos y el pie proceda de estaca ó acodo, no surtirán los abonos el efecto debido y acaso si lo surten y dan gran cosecha sea á expensas de la vida del árbol que agota sus energías produciendo abundancia de frutos durante pocos años para morir mucho más pronto del término medio de su vegetación.

Cabe estudiar en este epígrafe la decisiva influencia que sobre el efecto del abono tienen la florecencia y fructificación. En efecto, terminado el período durmiente del árbol é iniciado el movimiento de la savia, necesita absorber aquél una buena dosis primera de principios alimenticios para originar las yemas florales y consecutivas flores. Despliega entonces la planta sus energías absorbentes y exige predominio de ácido fosfórico, por ser el elemento que asegura la fecundación. Verificada ésta entra el árbol en un período de relativo reposo y elabora paulatinamente las variadas sustancias orgánicas que se acumulan en el ovario fecundado para constituir los pequeños frutos. Si durante la florecencia se aplicasen abonos, la mayor cantidad de savia formada es causa de los movimientos desiguales de ésta, que más activos producen el aborto de las flores y malogran su fecundación; pero una vez ya formados los nacientes frutos, otra nueva dosis de abonos aumenta el desarrollo de éstos y mejora su calidad con arreglo á las propiedades que el horticultor desee obtener.

La práctica agrícola universal confirma estos hechos, y es regla unánimemente establecida que se abone en invierno con todo el ácido fosfórico, potasa y medianas cantidades de nitrógeno para sacudir el letargo del árbol, formar gran follaje y abundantes flores y asegurar la fecundación de éstas, dejando para después de la fructificación inicial las dosis restantes de nitrógeno, que convendrá aplicar en una, dos ó tres veces, según cada caso, á fin de obtener gradualmente el crecimiento uniforme de los frutos.

Educación y poda de los árboles

La dirección que se da á los frutales después de plantados en el campo definitivo, encaminándolos á que adquieran las formas de cúpula ó á todo viento, espaldera, contraespaldadera, pirámide y cordón oblicuo, y la renovación total ó parcial de los órganos aéreos verdes y de las ramas caducas, son condiciones que deben tenerse en cuenta antes de abonar.

La poda resume todos los cuidados que practica el agricultor para que se mantenga constante equilibrio entre las partes verdes y subterráneas, se regule el movimiento de la savia, se cercenen las ramas superfluas, se favorezca la producción de yemas fructíferas, se airee todo el follaje y se consolide la forma da-

da al árbol. La sola enunciación de lo expuesto claramente indica que el abono producirá su efecto máximo en los árboles inteligentemente podados y dirigidos, malográndose en parte cuando éstos se abandonan á sí mismos. Experiencias seculares demuestran que con igual cantidad de abono químico ú orgánico producen mucho máslos mejor cuidados, desprovistos todos los años de las ramas secas, viciosas y chupenas y con mayor cantidad de yemas fructíferas.

Marcha de la vegetación

En los frutales cultivados pueden admitirse, dentro de la normalidad, cuatro períodos: 1.º Desde la siembra en los viveros hasta el trasplante. 2.º Desde el trasplante hasta que se recolecta la primera cosecha. 3.º De plena producción; y 4.º De decadencia. Como las necesidades alimenticias son distintas en cada período y como también varía el propósito del arboricultor según desee activar el desarrollo de la madera y hojas ó producir frutos, ha de variar asimismo la clase y cantidad de abono en cada período. Más adelante se ampliará este concepto en el capítulo de la acción aislada y en conjunto de los fertilizantes. Por ahora basta con decir que, en términos generales, todo lo referente al abono se refiere á árboles adultos en plena producción, lo cual se modifica adaptándolo á las condiciones especiales de los arbolillos y de los árboles viejos.

Dr. C. Giner.

(Se continuará)

IMPRESIONES

Después de saludar á mis lectores desde las orillas de la costa levantina, voy á ocuparme de asuntos ajenos á mis aficiones.

Cuando llega uno á tierras que pertenecen á la misma patria, pero que las costumbres de sus moradores, son tan distintas de las de nuestra región, se hace observador por necesidad.

Empezando por el aspecto del terreno, encuéntrase la tierra alcantina desprovista de la exuberante vegetación que dan un aspecto tan agradable y pintoresco á las costas cantábricas. Sus altos picachos de color plomizo, acaso azotados en algún tiempo por las olas mediterráneas, contemplados al llegar el día producen un no sé qué de tristeza y adormecimiento.

Sin embargo el color del cielo es de un azul tan puro, que cuando le empaña una nubecilla, presenta un aspecto de indefinible hermosura.

El carácter de estos moradores en extremo hospitalario; nunca molestar al forastero, siempre hacerle agradable la estancia, siendo corteses con él hasta extremo que nadie sigue con otro una conversación en su dialecto á presencia del huésped.

Aunque desamparado como casi todos nuestros puertos, de medios de defensa, no por eso está relegado al abandono en cuanto á mejoras que se hacían indispensables para que puedan anclar en él los buques de todo calado, á cuyo fin se está construyendo un ante-puerto.

Todas estas obras y algunas más, están subvencionadas por el Estado merced á Canalejas, que aun cuando con sus desaciertos camine á Dios sabe donde, no se olvida de aquellos que le han ayudado á subir al último escalón de la política.

Ya quisiera esa provincia tener un político que la patrocinara como este, á fin de que dejara de ser convertida en cementerio de cordornices y asqueroso muladar político donde los mastines gruñen y se muerden por roer los huesos que les son arrojados, siquiera lo hagan en ocasiones por alimentar los cachorrillos.

Ga-Re-Gar.

Maridos que Matan

Una vez más ha conmovido a la opinión un crimen pasional. En el Guadarrama, en un pueblecillo replegado en las vertientes de la cordillera que divide las regiones hidrográficas del Tajo y del Duero, un marido ultrajado confió al *browning* la truculenta solución de sus desdichas. Obró a medias, porque tendió a sus plantas al seductor, pero en vez de seguir disparando contra la mala hembra que derrumbó un hogar antes feliz, ha dejado en pie a la que, quizás mañana, vuelva a injuriar su nombre con otro devaneo que comience en idilio y acabe también en tragedia.

Ante esa catástrofe inesperada del orden familiar, el fidalgo dirá con bríos: «¡Bien hecho!» y aplaudirá con entusiasmo la gallarda apostura de ese pobre marido que, remedando el desenfado de un atleta de Butti, al conocer la magnitud de su desgracia confió al plomo homicida la facultad de castigar al que fraudulentamente arrebatara sus dichas; el espíritu donjuanesco de algún avezado a las prácticas de eso que hemos convenido en llamar «cuestiones de honra», quizás tuerza el gesto con desagrado porque el ladrón del decoro ajeno no ha caído en el terreno llamado del honor a presencia de unos señores enlevitados y al eco de la última de las palmadas prescritas por los códigos caballerescos; no faltará tampoco quien diga socarronamente: «¡Qué tonito! De matar, se mata primero a ella...»

¿Quién tendrá razón?

Téngala quien la tenga, es lo cierto que no hemos salido de ese ambiente atávico que impulsa a resolver a tiro limpio, en un momento dado, ciertas cuestiones privadas, atañaderas a la honorabilidad de un marido burlado, como si viviéramos en plena época medioeval y nada significaran la marcha evolutiva de las ideas ni la conquista de los preceptos jurídicos que caminan en armonía con el espíritu de los tiempos nuevos.

¿Qué es esto? ¿Eternamente hemos de confiar al revólver la misión de cortar el nudo gordiano de un hogar en ruinas, donde una pelandusca cualquiera, al ciscarse desvergonzadamente en toda suerte de conveniencias ha de actuar de irredenta. Mesalina sin que la inquiete el entredicho de la propia fama, la dignidad, hecha girones, del esposo, y el estigma que ha de recaer sobre los hijos, sobre esos hijos, ajenos al envilecimiento de la prole, sobre quienes tal vez, al correr de los años, se ha de fulminar el apóstrofo: «¡Si tu madre, en un pueblecillo del Guadarrama, suplantó al camándulas de tu padre!»

Da grima el pensar que en este país, donde el legislador estrecha las mallas de la ley en términos tan angustiosos que la vida se va haciendo imposible, estemos en cueros vivos respecto a ciertos órdenes de cosas que la evolución social y los triunfos del derecho han implantado en otras partes.

Basta de prejuicios.

Aunque a remolque de otros pueblos, ya es hora de que incorporemos al orden jurídico las grandes conquistas del derecho sustantivo moderno, que la tilde de innovación exótica que algún espíritu pusilánime pueda oponer en un momento de asombro será compensada con creces por la disminución progresiva de esos hechos truculentos que ayer en una masía de Levante, hoy en un pueblecillo del Guadarrama y mañana en otro punto cualquiera del terrazgo nacional, son el alma imperecedera de una serie verdaderamente copiosa de delitos de sangre y de bellaquerías sin fin.

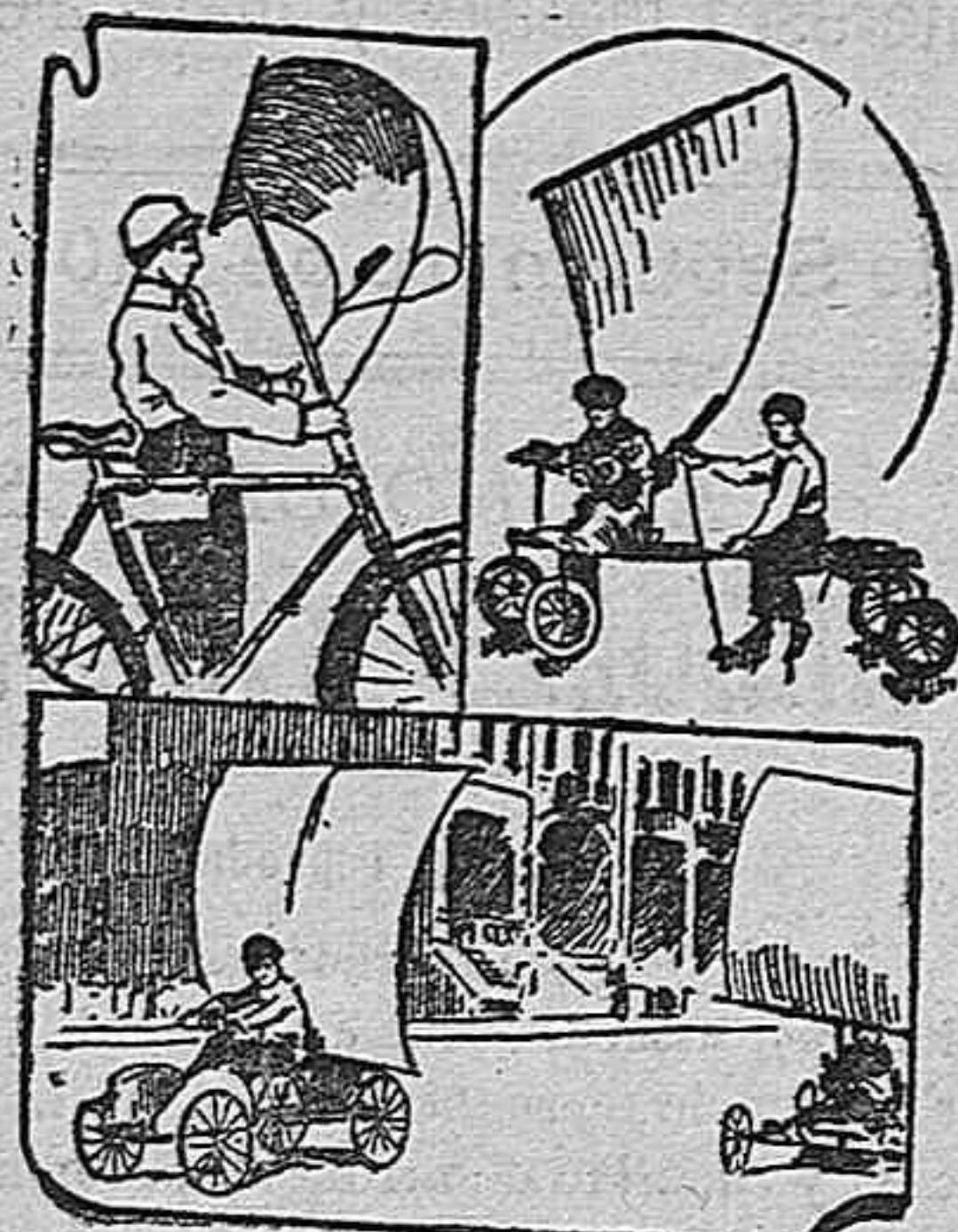
So pena de que, a despecho del tiempo, rememoremos aquella tremenda ironía que un gran poeta español, tocado de hondas filosofías y de sarcamos despiadados, infiltró en la conocida estrofa:

La casada que yo sé,—dice usted—que tiene con más de cuatro—correspondencia secreta;—pues bien, lo que más la inquieta—es asistir al teatro.—Pues encienden su rubor,—que brilla con falsas lumbres,—esos dramas de costumbres—en que se ofende al honor.

¡Oh! ¡Al honor!!

UN NUEVO SPORT

Lo es, en realidad, el de la «velocipedia a la vela», que con singular entusiasmo se cultiva hoy en las poblaciones del Norte de Bélgica, sobre todo.



En el verano de 1909, aparecieron algunos triciclos y bicicletas provistas de una vela como de un metro de longitud, la cual las ponía en marcha a impulsos del viento, y en el actual, el número de ellos que se ve es importante, habiéndose celebrado algunas carreras interesantísimas.

La mayoría de las máquinas han sido construidas *ad-hoc*, y las restantes son triciclos y bicicletas corrientes, dotadas de una barrita de acero a la que va sujeta la vela.

Real aéreo-club de España

Sr. Director de LA UNIÓN.—Guadalajara.

Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideración: Tenemos el honor de participar a usted que en nuestro más vehemente deseo de que el *Real Aero-Club de España* (*R. Ae. C. E.*) fundado por nuestro inolvidable y malogrado compañero *Don Jesus Fernández Duro*, llene los fines de su creación, siendo una institución importante, digna de la *Nación Española*, su Junta Directiva se propone dar un activo impulso, más adecuado con los adelantos y progresos de la locomoción aérea en general, elevándole al lugar que merece ocupar en la *Federación Aeronáutica Internacional* (*F. A. I.*) a que esta afiliado.

Para facilitar el ingreso en el Club a los aficionados a la locomoción aérea y a todo el que tenga el deseo de ayudar a su fomento, la Junta General acordó autorizar a la Directiva para que suprima temporalmente la cuota de entrada, subsistiendo la mensual como hasta ahora, ó sea la de 5 pesetas para los Socios residentes en Madrid y 2.50 para los de provincias, teniendo la satisfacción de poder manifestarle que el solo anuncio de nuestra reorganización nos ha proporcionado ya muy numerosas adhesiones.

Deseando crear un vínculo de unión entre los Socios, y sobre todo también con los de provincias, proyectamos fundar muy pronto un *Boletín* propio, en el cual empezaremos por publicar una lista de todos los Socios actuales, completándola con los que vayan ingresando, los Estatutos y Reglamentos del Club, los acuerdos tomados en las Juntas, la estadística de las ascensiones y las descripciones de estas, como todo lo que sea de interés en conexión con la locomoción aérea, y aceptaremos desde luego con gusto todo trabajo que se quiera eomernos para su publicación.

Se verificarán frecuentemente ascensiones periódicas gratuitas, por sorteo, a los cuales podrán participar todos los Socios que se inscriban.

También ha acordado la Junta Directiva someter a la General la reforma de los Estatutos, creando Socios protectores y vitalicios, así como el que las señoras puedan entrar a formar parte de nuestra Sociedad, como ya lo tienen establecido varios Aero-Clubs extranjeros.

Nombraremos Socios delegados en la mayoría de las poblaciones, que cuidarán los intereses del Club en su distrito.

Cuando cualquier localidad, bien sea provincia, ciudad ó pueblo, reúna el número de Socios suficientes para formar una sección, podrá autorizar la Junta Directiva del *Real Aero-Club de España* su constitución, previa aprobación de sus Estatutos dependiendo la sección siempre del *R. Ae. C. E.*

Se celebrarán periódicamente concursos de globos, semanas de aviación, conferencias y concursos de vulgarización escolar, etc; llevando ya muy adelantados los trabajos para un concurso de globos en el otoño próximo.

La Junta Directiva se propone además celebrar una *Exposición Internacional de Aereos-*

lación, Aviación e Industrias que con ellas se relacionen, en la primavera de 1911, para lo cual ya han comenzado los trabajos y gestiones necesarias, teniendo la gran satisfacción de manifestarle que la idea ha sido acogida con entusiasmo en todas las esferas de la sociedad y será protegida y subvencionada por los centros oficiales.

Después de todo lo expuesto, rogamos a usted, como a sus amigos, encarecidamente nos honren con su adhesión, solicitando el ingreso en nuestro Club, contribuyendo así a una obra de cultura patriótica.

Dándole a usted anticipadas gracias y ofreciéndole nuestro nuevo domicilio, más arriba indicado quedamos de usted muy atentos y s. s. q. s. m. b.—*Real Aero-Club de España*.—El Presidente: Alfredo Kindelán.—El Vicepresidente: José Sabater.—El primer Secretario: Alfredo López Álvarez.—El segundo Secretario: Luis Zúñiga.—El Tesorero: Francisco Rodríguez Avial.—Vocales: Conde de San Etebas de Ceballos, Eduardo Magdalena, Román Sánchez Arias, José Castilla, Domingo Moreno. Comisión Sportiva: Marques de Quirós, Esteban Gutiérrez Salamauca, Alberto Oetli, Carlos Lauffer. Comisión Técnica: Antonio Gerdjeu-la, Emilio Herrera, Félix Weydmann.

D. Jaime y Llorens

Sabido es que el diputado carlista y eminente crítico militar Sr. Llorens, ha visitado a D. Jaime en el castillo de Frohsdorf, y transcribimos a continuación algunas impresiones de ese viaje:

La bandera de España

Cuando a la vuelta de un recodo el cochero señala a través de unos altos pinares la mole de la torre castellana, diciendo:—He ahí Frohsdorf, mis señores—, el corazón del viajero español late con violencia, y cuando se ve ondear altiva la bandera de España en aquel rincón de tierra extranjera, intuitivamente los expedicionarios se descubren, y del fondo de sus almas surge potente uno de esos vtores, que quizás por salir de tan adentro, mueren a flor de labios.

El Palacio

El castillo de Frohsdorf es soberbio. Le rodea un foso tapizado de musgo; el edificio, cuyo estilo arquitectónico es parecido al del Palacio de Oriente de Madrid, se ofrece a la vista revestido de una coraza de madreselva. Todo allí habla al espíritu: aquella enorme fábrica de piedra, el eco que levantan las pisadas bajo los arcos monumentales, la bandera de la patria que altiva y arrogante desafía al viento bajo aquel cielo siempre gris.

Frohsdorf ostenta un sello melancólico, que despierta sentimientos de apacible tristeza.

Un poeta romántico a quien encomendasen la concepción de un asilo digno de un gran Rey, que sufre en el destierro nostalgias de su patria, si un rayo de inspiración iluminara su mente, concebiría a Frohsdorf.

D. Jaime, periodista

D. Jaime es un lector infatigable de la prensa. Se reciben diariamente en Frohsdorf 40 periódicos españoles y 75 diarios italianos, alemanes, franceses y rusos.

Se interesa mucho por el progreso de la prensa española, especialmente por el de la tradicionalista.

Quisiera D. Jaime que nuestros periódicos, por su confección, por lo movidos y valientes compitiesen con los más afamados órganos de publicidad europea. Entiende que en las luchas modernas un buen periódico es tan eficaz como un Cuerpo de Ejército. D. Jaime ha sido también periodista. Cuando la campaña de la Mandchuria, en la prensa francesa y rusa se publicaron notables correspondencias del entonces príncipe de Borbón.

Distingue con su amistad a notables periodistas europeos.

No ha mucho estuvo en Frohsdorf uno de los más prestigiosos redactores de *Le Figaro* y durante la guerra rusa japonesa compartió algún tiempo su tienda de campaña con René de Mau-sauri, el celebrado redactor de *Le Journal*.

¡Trece idiomas!

D. Jaime es un poliglota maravilloso. Habla a la perfección seis idiomas, Español, inglés, alemán, francés, ruso, italiano, y conoce, lee y puede sostener una conversación en polaco, catalán, éuskaro, chino, griego, latín y árabe.

Su boda

D. Jaime, un día en un momento de expansión, me dijo acerca de este asunto de su boda:

—Me casaré con una mujer a la que verdaderamente ame; para mí sería un sacrificio superior a mis fuerzas el aceptar una boda impuesta únicamente por las conveniencias políticas. Yo no

puedo fingir, y no sabría mentir amor ante el altar. Necesito amar a la mujer con quien me case.

Las madreselvas que rodean el parque de Frohsdorf, testigos indiscretos de los paseos matutinos de D. Jaime, y que más de una vez habrán escuchado sus soliloquios, murmuran lenguajes que «el buen príncipe español», ama.

D. Alfonso y D. Jaime

Cuando en su presencia se formulan apreciaciones ó juicios que personalmente afecten al monarca español, D. Jaime procura variar el tema de la conversación.

Hablando en un salón de Viena con un aristócrata madrileño, por cierto de abolengo dinástico, como éste se expresase, sin duda creyendo halagar a D. Jaime, en términos de excesiva dureza, D. Jaime le atajó diciendo:

—No cedo a usted en antipatía al régimen imperante. Sin embargo, comprendo que la pasión le hace exagerar sus juicios, y le ruego que no prosiga por ese camino; al fin se trata de persona que lleva mi apellido, y no me parecen bien las enconadas ausencias que usted le dedica... Para luchar y vencer en buena lid, no son necesarias estas armas.

Otro día, en Frohsdorf, se habló en la mesa por incidencia de D. Alfonso, y D. Jaime se expresó en términos de gran consideración.

Enemigo y algaradas

Como militar y hombre práctico, repugnan a D. Jaime las algaradas. Por estimarlo procedimiento eficaz es enemigo acérrimo de toda intenciona de partidas.

Tiene una fe ciega en el porvenir de nuestra causa, en el triunfo del ideal tradicionalista, pero considera indispensable, para que no se malogren estas esperanzas, que observe el partido estricta disciplina y sumisión incondicional a las órdenes del candillo.

El ha de indicar cuando el momento solemne sea llegado, y entonces ocupará su puesto de honor, sin que haya peligro que le arredre, ni consideración humana capaz de detenerle.

Lo que no consentirá es que en un momento de locura se comprometa la obra de muchos años y se malogre un porvenir que cada día se presenta mas risueño.

El ejército español

Su amor a nuestro glorioso Ejército llega a los límites del fanatismo.

Siguió paso a paso la campaña del Rif, compartiendo desde su destierro las contadas alegrías y las amargas y contrariedades de aquel puñado de valientes. Los problemas militares de España sus progresos y retrocesos, absorben constantemente la atención de D. Jaime.

Estando con el Sr. Llorens en el aeródromo de Vierner Reustad hablaba de asuntos militares con varios jefes del Ejército austriaco y les refería lleno de orgullo, varios episodios interesantes de la campaña de Melilla que acababa de oír de labios de nuestro ilustre correligionario.

Contó la memorable acción del Barranco del Lobo, ponderando el temerario estoicismo de aquellos héroes.

Unicamente los cazadores españoles—decía con fuego—son capaces de entrar en combate en estas condiciones.

Los militares austriacos asientan a las patrióticas y entusiastas manifestaciones de D. Jaime.

Les refería el caso del comandante Fresno de la muerte gloriosa de Ibáñez Marín, la conducta sublime de D. Luis Fernández Herce al frente de su batería, elogiaba aquel avance del zoco Had de Benisicar, página de abnegación y estrategia sin igual en las guerras modernas, aplaudía al general Sotomayor, recordaba emocionado la muerte de aquel valeroso capitán Ripoll, ensalzaba el valor y el talento de Burguete y Sanjurjo, y ponderaba la sangre fría y las condiciones de caballería y honradez del noble general Marín, que tiene en D. Jaime un admirador entusiasta.

Y era tal el fuego que ponía en sus palabras, que uno de los jefes que le escuchaban, el de mayor graduación, exclamó emocionado:

—Monseñor, aquel valiente Ejército es digno de V. A.

D. Jaime le replicó:

—¡No general! Me basta con que me considereis digno de pertenecer a tan valiente Ejército.

La cuestión marroquí

Preocupa mucho a D. Jaime y repetidas veces se lo manifestó al Sr. Llorens en las conferencias que han celebrado, el problema marroquí. D. Jaime es muy pesimista respecto a este asunto de supremo interés nacional.

—España—dice D. Jaime—no avanzará porque Francia no le deja.

Esas huelgas y agitaciones, sin explicación lógica, que se intentan producir a toda costa en España, responden, a su juicio, a manejos de Sindicatos extranjeros que, con la vista fija en Marruecos, procuran crear graves conflictos interiores que dificulten toda acción.

Ha padecido España un error gravísimo de política internacional que ha de costarnos mucho

dinero y mucha sangre al buscar inteligencias con Inglaterra y Francia, en vez de orientarse hacia Alemania.

Francia, convencida de que los avances del hervimiento en su Ejército estorbarán cualquier envío de fuerzas francesas a Marruecos, procura salir del paso con su Legión extranjera y con sus batallones senegaleses, que no le importa perder.

España, que no tuvo la previsión de crear un Ejército colonial, se encuentra hoy imposibilitada de poner una división en pie de guerra para destinarla a Marruecos, y completamente a merced de los agitadores, que en el Parlamento, en la Prensa y en el mitin han puesto su veto a las aventuras belicistas, aun cuando estén inspiradas en el más santo interés patriótico.

Si España, por estas razones, deja que pase el momento oportuno para ensanchar sus dominios en Marruecos, desentendiéndose de los compromisos que le impone el acta de Algeciras y su propia historia, recibirá un golpe de muerte, cuyas consecuencias pueden ser tremendas para un porvenir próximo.

Este es el criterio de D. Jaime respecto a la cuestión marroquí.

No puede darse mayor claridad de juicio, ni conocimiento más exacto de la realidad.

Organización civil

Abordar este punto era entrar de lleno en el terreno vedado a nuestra curiosidad. No es don Joaquín Llorens hombre capaz de llevar sus declaraciones media línea más allá del límite que de antemano se hubiese trazado, ni éramos nosotros los mas indicados para intentar un asalto a su discreción.

Sin embargo, de sus palabras nos ha parecido deducir que la nueva organización civil es importante y que en poder del Sr. Feliú obran desde hace algunos días las instrucciones oportunas.

Organización militar

El plan de esta reorganización, que ha sido iniciada por D. Jaime, pronto lo conocerán las personas a quines interesa conocer.

La dirección de estos organismos la llevará personalmente D. Jaime.

Apuntes de la historia

El valiente diario de Barcelona *Correo Catalán* publica un sensacional artículo que está siendo objeto de vivos comentarios.

De él son los siguientes párrafos:

«La etapa canalejista dejará huella por la falta de escrúpulos, por el desahogo y la desprecupación de que hacen gala los gobernantes.

Nunca tanto como ahora habían descendido de su nivel los cargos políticos y gubernativos...

Se buscan precedentes y se dictan reales órdenes que no tienen otra finalidad que la de hacer más rápido el escallo burocrático. Se han dado casos tan inverosímiles como ignominiosos.

En el mes de Agosto, solo por cuenta del Ministerio de Instrucción pública, viajaban mas de 800 personas.

Para improvisar un catedrático se inventa una escuela, se crea una cátedra y se hace media docena de reales órdenes que nadie combate.

En las subvenciones periodísticas nunca se ha llegado a tanto. Se cita el caso de un periódico de Madrid, que tiene una tirada escasa de 500 ejemplares, un periódico desconocido en provincias... y que sin embargo, cobra una subvención mensual de 4000 pesetas.

Todo periodista más o menos conocido que tiene audacia bastante para presentarse en un Ministerio y ofrecer que no molestará al Gobierno con su pluma, cobra, con nómina ó sin ella.

En calidad de temporeros perciben haberes de departamentos ministeriales mozos de café cocheros de punto, acomodadores de teatro y hasta cómicos de cine.

Y para nivelar ese déficit que naturalmente se nota en todos los Ministerios, termina el citado diario, nos viene Cobán con el empréstito de los 1500 millones, postre monstruoso de esa formidable saturnal democrática.

CARNET DE UN CURIOSO

La fiebre del vuelo

Después de las brillantes pruebas de aviación del Circuito del Este, la fiebre de volar se ha apoderado de los franceses.

El almirante Boué de Lapeyrière ha dado las órdenes convenientes para el desarrollo de la aviación en la Marina de guerra.

Los directores de los servicios hidráulicos de Tolón, Cheburgo y Brest han empezado a

estudiar las condiciones de los terrenos inmediatos a los arsenales, para establecer campos de aviación y construir hangares, bajo la inspección de dos oficiales de Marina designados al efecto.

El antialcoholismo en Noruega

Una estadística reciente muestra los beneficios efectos de la abstinencia de alcohol en un pueblo.

En Noruega el consumo anual de alcohol era hace ochenta años de dieciséis litros. En la actualidad no pasa de tres litros.

La lucha contra el alcoholismo ha tenido éxito tan brillante que entre las sociedades de templanza hay un verdadero pugilato para ver quien llega a mayores extremos de sobriedad.

En los campos no se despacha ni una sola copa de aguardiente.

Las tabernas permanecen rigurosamente cerradas los domingos.

Los resultados de esta campaña no pueden ser más elocuentes. La cifra de los suicidios ha bajado en una mitad, las cárceles están vacías, y el soldado noruego es el más alto y robusto del mundo.

Su talla media era hace treinta años de un metro sesenta y ocho centímetros. Hoy es de un metro setenta y uno. Y todos los años se presentan algunos conscriptos de dos metros.

Un monumento al general Booth

Hace cuarenta y cinco años, en los primeros días del mes de Julio de 1865, un joven trepó a un poste situado en una de las calles más apartadas del *East End*, de Londres, y comenzó a arengar a los transeúntes. En la citada época era aquel el barrio de la gran ciudad, donde más abundaba la miseria y la abyección.

Pronto se hubo reunido un gran grupo de curiosos. Nadie conocía al orador, a aquel joven de mirada penetrante, de fisonomía enérgica y vestido con traje harapiento. La muchedumbre que le escuchaba observó con sorpresa que aquel hombre hablaba del cielo y de la religión... De las quinientas mil personas que vivían amontonadas en aquel inmenso barrio, de seguro no había quinientas que hubiesen oído jamás la voz de un predicador...

Durante los primeros momentos se le escuchó con paciencia; pero cuando el orador exhortó a los hermanos a que se unieran en la oración, una oleada de injurias, primero, y una lluvia de piedras, después, cayó sobre él.

Aquel joven era William Booth, que entonces contaba treinta y seis años de edad.

De su predicación en el *East End*, de Londres, debía surgir el Ejército de Salvación, que hoy cuenta 70.000 adeptos, publica 71 periódicos y revistas, extiende su acción sobre 52 países y ha fundado más de 750 obras filantrópicas. En el mismo sitio donde inició su obra acaba de ser erigido un monumento en honor de este grande hombre.

El monumento lleva la inscripción siguiente:

«Aquí comenzó el general Booth, en Julio de 1865, su obra creadora del Ejército de Salvación.»

NOTICIAS

El dirigible «España»

El globo dirigible «España», que fué enviado a Francia para hacer en él algunos reparos, entre ellos el cambio de su cubierta por otra nueva, ha sido nuevamente remitido al Parque de Aerostación militar de esta ciudad.

En breve darán comienzo las prácticas de conjunto, que se realizarán en el valle del Tajo entre Toledo y Talavera de la Reina y en el Duero en las inmediaciones de Almazán, de la provincia de Soria.

En las citadas prácticas tomará parte dicho globo «España» con otros esféricos libres y cautivos.

Pago deimas

Por la Depositaria de la Diputación provincial, se pagan, desde el 21 al 28 de los corrientes, los haberes de los niños socorridos por la Beneficencia, correspondientes a los meses de Mayo y Junio del año actual.

Para el día primero de Octubre próximo y con el fin de celebrar la segunda reunión semestral, está convocada la Diputación provincial.

El «Urano»

Tripulado por los capitanes de Ingenieros Sres. García Antúnez y García Pruneda, y teniente Sr. Ortiz, salió ayer por la mañana de este Polígono de aerostación, en ascensión libre, el globo esférico «Urano», que descendió felizmente en Uclés, de la provincia de Cuenca.

Sol y Sombra

Sol y Sombra, respondiendo al favor que el público le dispensa, más decididamente cada día, después del gran éxito informativo de su número anterior, publica en el próximo la reseña de la última corrida en que mató el infortunado *Pepele*, con interesantísimas instantáneas; un curioso artículo sobre las fotografías que se han publicado del doloroso percance de Murcia, y notable información gráfica de las corridas celebradas en San Sebastián, Barcelona, Sevilla, la tercera de feria en Murcia, Gijón, Sanlúcar de Barrameda, Aranjuez, Ciudad Real, Lisboa, Habana, Málaga, Cartagena, Coruña, Yanes, Valencia de Alcántara, Cádiz, Villanueva del Fresno, San Clemente y Valdemoro.

Hoy y mañana domingo, habrá corrida de novillos en el inmediato pueblo de Marchamalo.

New-Club

Esta simpática Sociedad ha fijado para el jueves 29 de los corrientes para celebrar su función teatral.

Las obras que al efecto está ensayando y que se pondrán en escena son: «Tortosa y Soler» juguete cómico en tres actos de los señores Abatí y Reparaz, y «El susto de la Condesa», bonito entremés de D. Jacinto Benavente.

Nombrado Profesor de la clase de Pedagogía del Instituto general y técnico de Lérida, el martes último salió para dicha capital nuestro estimado amigo D. Prudencio Vidal, al objeto de posesionarse en el mencionado cargo.

Desde Sacedón ha regresado a esta capital el funcionario de la Sección provincial de Cuentas D. Eduardo Bayo Corona, particular amigo nuestro.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población a nuestro querido amigo D. Rodrigo Cerrada, de Miedes.

Ha regresado a esta capital nuestro particular amigo D. Felipe Ortega Somolinos, oficial primero de esta Diputación provincial.

Ha fallecido en esta ciudad el delineante de la Jefatura de Obras públicas D. Teodoro Sanchez y López.

Descansen en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Teatro

Mañana domingo, por la noche, actuará en nuestro Teatro principal una compañía cómica-dramática, en la que figura como director D. José Tello, y como primera actriz la señorita Iscar.

Se pondrá en escena la comedia en dos actos titulada: «La vida íntima», de los señores Alvarez Quintero y «Lo que no muere» también comedia en dos actos de los señores Alonso y Manzano.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se ha terminado ya la confección del Escalafón general de Maestros y Maestras de la provincia, que ha publicado el *Boletín oficial* del miércoles y viernes últimos.

El domingo pasado y por no haberse presentado otro candidato, fué proclamado, con arreglo al art. 29 de la ley, Diputado provincial por este distrito D. Miguel Fluiter y Conters, Alcalde de esta capital.

Se dice que el Sr. Fluiter no abandonará la Presidencia de nuestro Ayuntamiento y, por tanto que no se posesionará de su nuevo cargo, pues según parece tal elección ha obedecido solamente a conveniencias de parte de algunos liberales que, no veían con buenos ojos la presentación de otro candidato, también de su política, y que se conoce ha quedado en cartera para mejor ocasión.

Estos juegos políticos ponen de manifiesto bien a las claras cuán grande es la armonía que reina entre los primates del partido liberal de por acá.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra, se ha prorrogado hasta el 31 de Diciembre próximo, el termino para la redención a metálico del servicio militar activo, de los mozos del actual reemplazo.

El sábado próximo, primero de Octubre, tendrá lugar en la comandancia de la Guardia civil de esta capital, la venta en pública subasta de las escopetas recogidas por la fuerza de dicho cuerpo.

Audiencia provincial

Señalamientos de juicios para la próxima semana:

Día 27, de Brihuega, contra Cesáreo Arribas, por lesiones; p. Sr. Valladares, abogados Sres. Palacios y Zabía, procuradores señores Ayuso y Esteban.

Día 28, de Pastrana, contra Claudio Toledano por lesiones por imprudencia; p. Sr. Presidente, a. Sr. Zabía, p. Sr. Ramírez.

El mismo día, de Atienza, contra Faustino Utande, por desobediencia; p. Sr. Valladares, a. Sr. Zabía, p. Sr. Esteban.

Día 30, de Atienza, contra Antonio Esteban, por lesiones; p. Sr. Presidente, a. Sr. Rodríguez, p. Sr. Ramírez.

Día 1.º, de Molina, contra Gregorio Ruiz, por hurto; p. Sr. Solís, a. Sr. Sacristán, p. señor Esteban.

El mismo día, de Guadalajara, contra Julián Pérez, por caza furtiva; p. Sr. Presidente, a. Sr. Palacios (D. M.), p. Sr. Ayuso.

Nombramientos de Maestros

Por la Junta Provincial de Instrucción Pública se han hecho los nombramientos de Maestros interinos siguientes:

D. Pablo Romano Elvira, para Las Cabezas, con 500 pesetas.

D. Guillermo Martínez Tello, Oimeda de Cobeta, 500 id.

D.ª Matilde Navarro Montero, Miralrio, 500 id.

D.ª Esperanza Bueno Bronchado, Arroyo de Fraguas, 500 id.

D. Francisco Herranz Checa, El Pedregal, 500 id.

D. Salvador del Cerro Lozano, Mazarete, 500 id.

D. Cipriano Plaza Palancar, Escariche, 312-50 id.

D. Julio Caba Martínez, Traiz, 312-50 id.

D.ª Justa Antonia San Antonio Osona, Tenedilla, 412-50 id.

D. Juan Pérez Rosado, Cillas, 500 id.

D.ª Manuela Blanco, El Casar de Talamanca, 312-50 id.

D.ª Laureana Marqués Culla, Arbancon, 312-50 idem.

D. Modesto Manzanero Gismera, Sigüenza, 550 id.

D. Julian Gil Barriónuevo, Carabias, 500 id.

D. Basilio Alonso Redondo, Bañuelos, 500 idem.

D.ª María Salomé García Lopez, Gajanejos, 500 id.

D. Francisco Checa Herranz, Atienza, 412-50 id.

D.ª Ambrosia Concepción Soria Benito, Pozencos, 500 id.

D. Gregorio Cid Guillen, Rillo, 506 id.

Igualmente é interinos, con fecha 6 del actual, los siguientes:

D.ª Dolores del Horno Abellano, Pajares, 500 idem.

D. Bernabé Ureta Navalpotro, Horna, 500 idem.

D.ª Dolores de las Heras Andrés, A'mirnete 500 idem.

D. Crisanto de Mingo Pardo, Somolinos, 500 id.

D. Simon Ibañez Martín Osentejo, 500 id.

D. Juan Rojas Cotaina, Zorita de los Canes, 500 id.

Ecequiel Castelló

Unico centro de pianos de teclado y manubrio

Afinaciones y reparaciones. Cuerdas de todas clases. Por cuatro pesetas piano manubrio doce horas.

Representación de la acreditada casa de pianos de Casali (Pombia) pianos de esta marca al contado y a plazos.

Bardales, 11.—GUADALAJARA

Guadalajara: 1910.—Imp. Bardales, 5.

Gramófonos

Los legítimos é inmejorables de la Compañía Francesa, iguales a los que vende Ureña se venden a plazos y al contado en la Administración de este periódico.

Grandes regalos de discos a todo comprador

Discos y agujas de todas las marcas



LA UNION Y EL FINIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

NADIE VENDE

CON UN 25 POR 100 MAS BARATO QUE EL

Almacén de calzado de Barcelona

Grandes existencias

y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mereería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.-GUADALAJARA

Almacén de

hierros, ferretería, cristales y cementos

DE LA

VIUDA DE MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafra, cántaras, Telas metálicas espinoso artificial, PAJA DE MAIZ, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas.

ARADOS DE VERTEDERA con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS de FUEGO, APARATOS y MATERIAL ELECTRICO, ARTICULOS DE MOLINERÍA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, planchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Máquinas de picar y embutir carne, trillos de sierras y pedernal

Se hacen y colocan cortinas-persianas

Mayor baja, 52 y Torres, 1.-Guadalajara

LA REGENERACIÓN ESPAÑOLA

Sastrería y talleres de confecciones

DE

JULIO SERRANO

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país. Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía. Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, entresuelos.-Madrid

GRAMOPHONOS

Deseando un año y á precios increíbles por lo económicos.

poner tan agradables aparatos al alcance de todas las fortunas, hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, pudiendo ofrecerles garantizados por

Gramófonos

desde 50 pts.

a 2.750



Todostcon máquina excelente que permite dar cuerda en marcha, doble freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor de gran tamaño y bien decorada y excelente diafragma concierto que reproduce los sonidos con absoluta claridad y gran potencia. DISCOS y agujas de las mejores marcas. Representación de los renombrados discos de la C.ª del Gramófono y Zonófono, impresionados por los mejores artistas del mundo.

Muestras y detalles de todo en la Administración de este periódico Mayor alta, 26 y 28, pral.